

IMPLANTACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN FARMACÉUTICA ASISTIDA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. PROYECTO GAIA

José Martínez Sala, Carmen Ferrer Ripollés, José Luis Trillo Mata, Pilar Villalba Garnica

Conselleria de Sanitat de la Generalidad Valenciana

“Gaia es el nombre con que los antiguos griegos llamaban a la diosa de la Tierra. Esta diosa era a la vez cariñosa, femenina y nutridora, pero también despiadadamente cruel con cualquiera que no viviera en armonía con el planeta. Gaia es la Tierra vista como un sistema singular, una entidad viva. Lo más aproximado que puedo decir es que Gaia es un sistema en evolución, compuesto por todas las cosas vivas y la superficie de su medio ambiente – los océanos, la atmósfera y las rocas -, ambas partes emparejadas firmemente e indivisibles. Mi uso del término “vivo” es similar al que emplean a menudo los ingenieros cuando llaman vivo – en el sentido de “activo” – a un sistema mecánico en funcionamiento, para distinguir su comportamiento cuando está desactivado o muerto. Aquellos motores de cuyo funcionamiento adecuado dependen muchas vidas tienen monitores de salud, aparatos que permiten detectar con tiempo suficiente cualquier mal funcionamiento, para arreglar el sistema y evitar la tragedia”

GAIA : una ciencia para curar el planeta

James Lovelock

I) METAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GAIA.

Un sistema de información es una disposición de personas, actividades, datos, redes y tecnología integrados entre sí con el propósito de apoyar y mejorar las operaciones cotidianas de la Organización, así como satisfacer las necesidades de información para la resolución de problemas y la toma de decisiones por parte de los directivos en sus diferentes niveles. Bajo el prisma anterior, GAIA se configura como un sistema organizativo de transacciones de servicios que integra la prescripción y dispensación de medicamentos para atender las necesidades de tratamiento farmacoterapéutico de los ciudadanos en la Comunidad Valenciana, sobre la base de una asistencia para mejorar la calidad de la prescripción, efectividad de la prestación farmacéutica y posibilidad de evaluación continua de los regímenes de farmacoterapia.

La Conselleria de Sanitat inicia el proyecto a finales del año 2000 mediante el diseño de un sistema de información que permita conocer, en tiempo real, la prescripción de medicamentos y al mismo tiempo, sirva de ayuda para instrumentalizar de forma efectiva las distintas políticas de mejora en la calidad de la prescripción y de reducción de costes.

El sistema GAIA debería dar respuesta a las siguientes metas:

- a) Herramienta auxiliar de los profesionales que desarrollan su actividad en las diferentes áreas que integran la prestación farmacéutica.
- b) Detectar, prevenir, y controlar los problemas de salud derivados del uso de medicamentos (yatrogenia farmacológica), evaluar la capacidad real de los fármacos de producir salud y utilizar la evaluación del uso que se hace de los medicamentos como indicador de prevalencia de problemas de salud.
- c) Evaluar el grado de eficiencia en el uso de los recursos farmacológicos, valorar los factores que determinan este uso y utilizar la evaluación del uso de los medicamentos como indicador de la forma en que se produce la atención sanitaria.
- d) Control y lucha contra el fraude en la prestación farmacéutica.

- d) Adaptación de la estructura informativa a la estructura organizativa y asistencial de los diferentes ámbitos de la Conselleria de Sanitat.
- e) Control y lucha contra el fraude en la prestación farmacéutica.

El sistema de información GAIA se configuraba con una arquitectura de centralización en la explotación de datos y de descentralización de la gestión de la información e integrado con el resto de proyectos de impacto sanitario del Plan de Modernización de la Generalitat Valenciana, a destacar:

Código	Denominación	Descripción
4	FIRMA ELECTRÓNICA	Introducir las tecnologías de transmisiones seguras, de firma electrónica y de metodología en la Generalitat Valenciana.
30	SEGURIDAD	Implantar un plan de seguridad informática corporativo de protección interna y externa.
84	GAIA	Crear un sistema central de información de la prestación farmacéutica, conectado a los centros de salud y a las oficinas de farmacia.
86	ARTERIAS-II	Ampliar la capilaridad y capacidad (ancho de banda) y mejora de la seguridad, disponibilidad y funciones de gestión de la red Arterias.
85	ABUCASIS-II	Implantar un sistema de información multicentro de Atención Primaria, que pueda ser usado por todos los centros de la Comunidad Valenciana para sus actividades administrativas y asistenciales.
87	GUÍA-HOSPITALES	Plan para la informatización avanzada de los centros de asistencia especializada de la Comunidad Valenciana que permita la gestión unificada integral de la asistencia (GUÍA)

II) PRESTACIONES ACTUALES DEL SISTEMA GAIA.

Podemos diferenciar dos áreas claras de utilidad del sistema GAIA: su faceta como herramienta de gestión y administración farmacéutica, y por otra parte, su faceta como herramienta auxiliar en la prescripción y dispensación de medicamentos. Los servicios prestados en la actualidad se aglutinan en tres niveles:

A) Nivel 1: Servicios de gestión farmacéutica (backoffice).

- Conciliación de facturación. (operativo- octubre de 2001).
- Conciliación del nomenclator de medicamentos. (operativo – septiembre de 2001).
- Repositorio de Medicamentos y Navegador de productos farmacéuticos. (operativo- octubre de 2001 y octubre de 2002).
- Gestión de la Prestación Farmacéutica. (operativo- febrero de 2002, disponiendo de información en línea desde enero de 2000).
- Gestión de talonarios. de recetas médicas oficiales y sellos médicos (operativo- abril 2001).
- Gestión de Visado de Inspección Sanitaria.(previsión noviembre 2002).

B) Nivel 2: Servicios de integración con aplicaciones propias y ajenas a la Conselleria de Sanitat.

Este nivel de servicios lo constituyen los componentes software que facilitan la integración de cualquier sistema automático de prescripción o dispensación. Además, incluye los servicios de integración necesarios entre GAIA y el resto de sistemas corporativos de la Conselleria: ECONOMIC (sistema de información contable), SIP (sistema de información poblacional), ABUCASYS (historia clínica única electrónica) y RVN (sistema de registro de vacunas). Es una red de *agentes* especializados que atienden las demandas y donaciones de información por parte de sistemas externos, propios de la Conselleria de Sanitat o ajenos.

C) Nivel 3: Servicios especiales: Módulo de prescripción asistida de GAIA. (operativo desde mayo de 2002).

Módulo a través del cual los centros prescriptores de la Conselleria de Sanitat (y otros a los que pueda ser ofertado), notifican a la Base de datos central las prescripciones realizadas. Este módulo tiene como objetivo principal proporcionar un interfaz amigable que permita registrar las prescripciones en la Base de Datos del Sistema Central de Farmacia. Al mismo tiempo proporciona al facultativo una serie de mecanismos de control y ayuda sobre la prescripción a realizar.

Las funcionalidades de dicho módulo son: a) Identificación y autenticación inicial del facultativo prescriptor, b) Identificación del paciente (recuperar y validar los datos del paciente obtenidos de la base de datos del SIP), c) Validaciones sobre la prescripción, d) Consulta del historial farmacoterapéutico de un paciente, e) Captura y envío electrónico de la prescripción, f) Distribución y actualización de información relativa a medicamentos, que se genera en la Base de Datos del Sistema Central de Farmacia, g) Impresión de la receta y de las indicaciones de la misma. h) Explotación de información (consultas y estadísticas relativas a la prescripción de medicamentos).

Se completa el módulo con unas funcionalidades para tratamientos planificados, donde enfermería puede recuperar las recetas planificadas por los facultativos, tanto a nivel global para un día, como personalmente, disponiendo de opciones para la entrega a los pacientes de una hoja de tratamientos vigentes, que ayuden al correcto cumplimiento de los tratamientos instaurados. El módulo está dotado de una zona de formación, imprescindible en los primeros estadios de uso de la aplicación.

Destacar el valor añadido de la desburocratización de las consultas médicas, con el impacto positivo que conlleva para el paciente y para el profesional sanitario. Así, los procesos de asignación de talonarios de recetas médicas oficiales, repetición de tratamientos en recetas médicas o visado de inspección sanitaria previo a la dispensación de recetas se verán agilizados o eliminados

III) VALOR AÑADIDO DE GAIA PARA LOS DIFERENTES AGENTES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA.

El valor añadido que representa el despliegue de GAIA en el sistema sanitario valenciano, para los diferentes agentes implicados se resume en el siguiente cuadro:

CENTROS PRESCRIPTORES	<p>Ayudas al facultativo en el momento de realizar la prescripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Detección de interacciones medicamentosas y alergias. ▶ Duplicaciones terapéuticas e infra-sobredosificaciones. ▶ Maestro de medicamentos actualizado. ▶ Historial farmacológico. <p>Mejora de la calidad asistencial, a través de la gestión integrada de los diferentes servicios prestados.</p> <p>Gestión más cómoda en la prescripción de las recetas en la medida en que se avance hacia un modelo de prescripción asistida. Eliminación de tiempos de repetición de recetas médicas fundamentalmente en tratamientos crónicos y medicamentos con visado previo a su dispensación.</p>
CENTROS DISPENSADORES	<p>Participación en planes de atención farmacéutica promovidos desde la Administración Sanitaria, según la LORTAD.</p> <p>Validación de la dispensación frente a la prescripción.</p> <p>Reducción del coste de mecanización de recetas.</p>
ADMINISTRACIÓN SANITARIA	<p>Conocimiento en tiempo real de las prescripciones y las dispensaciones realizadas.</p> <p>Instrumentalizar políticas de mejora en la calidad de la prescripción que permitan actuar de forma más rápida y eficiente provocando a su vez una reducción de costes.</p>
PACIENTE	<p>Fomentar un uso adecuado de los recursos asistenciales, potenciando un consumo racional del medicamento.</p> <p>Mejora la calidad de los servicios prestados, tanto en el momento de la prescripción como en el momento de la dispensación.</p>